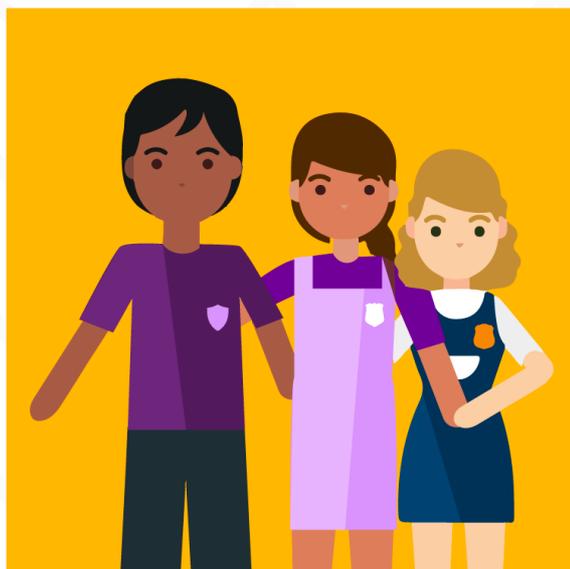
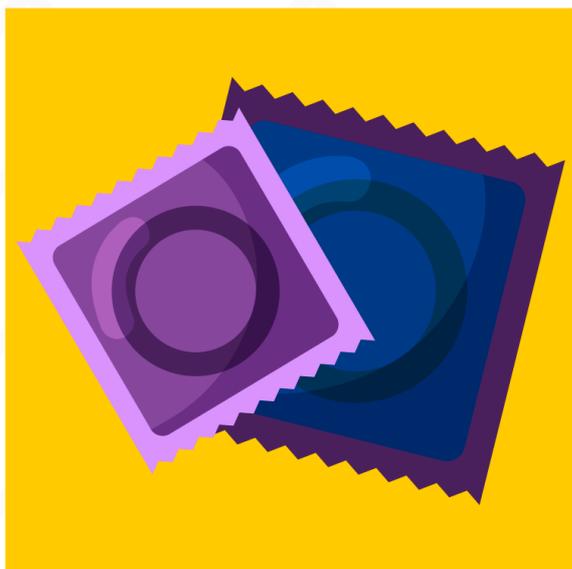
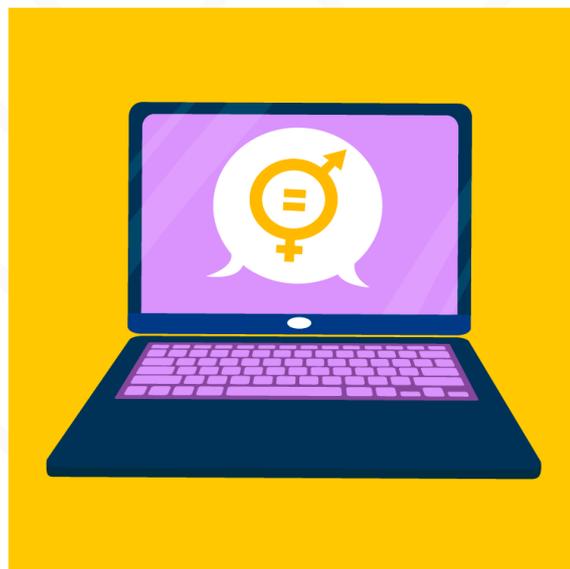


# MANUAL DE RÉPLICA



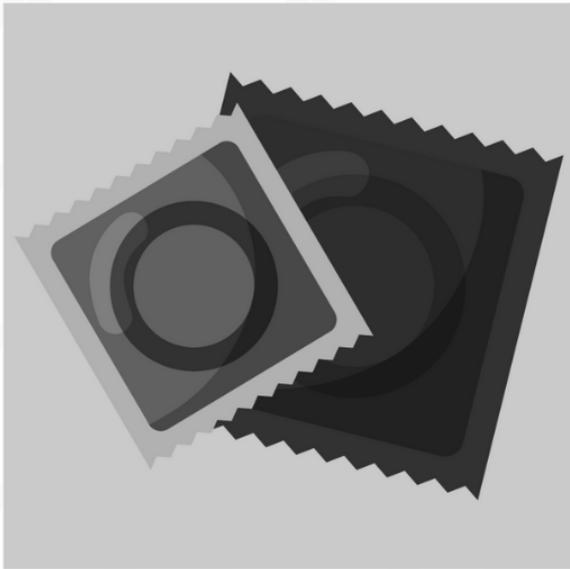
Manual para la realización de talleres de educación sexual integral dirigidos a jóvenes en centros educativos del Perú



IDEHPUCP



# MANUAL DE RÉPLICA



Manual para la realización de talleres de educación sexual integral dirigidos a jóvenes en centros educativos del Perú



**IDEHPUCP**



# Manual de réplica para la realización de talleres de educación sexual integral dirigido a jóvenes en centros educativos del Perú

## Coordinación

Flavia Martínez Tarazona, Tessy Palacios Rojas & Ana Karen Zamalloa Lima.

## Autores/as

Gypsi Antonella Aguilar Castañeda, Flavia Martínez Tarazona, Alissa Mesco Del Carpio, Carla Mariana Huapaya Pomacaja & Arich Julyssa Reátegui Chira.

## Colaboradores/as

Keisy Astorima Huanca, Susyl Castañeda Ramos, Grecia De la Cruz Valverde, Cristina Gonzáles Camarena, Diego Huaroto Casas, Milena Loayza García, Lucía Sedano Arévalo, Cristina Torres Pachas & Ariana Zavala Castillo

## Edición

Gypsi Antonella Aguilar Castañeda, Flavia Martínez Tarazona, Alissa Mesco Del Carpio, Tessy Palacios Rojas & Ana Karen Zamalloa Lima.

---

**Primera edición virtual:** Setiembre 2022

---

- © Pontificia Universidad Católica del Perú, 2022  
Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP)  
Tomas Ramsey 925, Lima- Perú  
Teléfono: (51 1) 261-5859  
Fax: (51 1) 261-3433  
[www.idehpucp.pucp.edu.pe/](http://www.idehpucp.pucp.edu.pe/)
- © Hablemos Sin Tabúes, 2022  
Avenida Central S/N, Lima - Perú  
Teléfono: +51 946 253 327  
<https://sintabues.org/>

**Diagramación:** Ana Karen Zamalloa Lima

**Corrección de estilo:** Andrea Salcedo Fow

**Depósito Legal:** 2022-08628

**ISBN:** 978-612-4474-39-2

ISBN: 978-612-4474-39-2

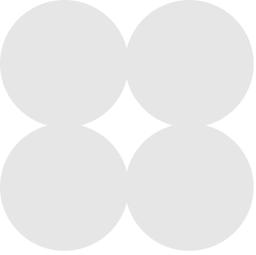




# índice

---

1. Glosario
2. Introducción
3. Propósito
4. Justificación
5. Réplica
6. Resultados
7. Lista de especialistas
8. Recomendaciones
9. Anexos



# Glosario

## CONCEPTO

## DEFINICIÓN

**Sexo**



Variable biológica, física y genética determinada por cromosomas al nacer (Rivas, 2017).

**Género**



Concepto que alude a las diferencias biológicas, construidas socialmente, entre mujeres y hombres (MIMP, 2017).

Para familiarizarte mejor con los conceptos de sexo y género puedes darle clic al siguiente video:



**Identidad de género**



Concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual; se relaciona con la forma de vivir y sentir el cuerpo desde la experiencia personal (Gobierno de México, s/f).

**Género no binario**



Concepto utilizado para describir a aquellas personas que no se identifican con los géneros impuestos por la sociedad (masculino y femenino) (Concepto Definición, 2019).

## Expresión de género



Manifestación externa de los rasgos culturales que asocian a una persona como masculina o femenina (Gobierno de México, s/f).

## Orientación sexual



Atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros (American Psychological Association, 2013).

## Heteronormatividad



Régimen social enseñado para diferenciar entre el sexo tácitamente binario ( hombre y mujer), lo cual permite que coexista una separación (Warner, 1993).



**Conoce más sobre la heteronormatividad, haciendo clic en el siguiente video:**

## Derechos sexuales y reproductivos



Derecho a tener una vida sexual responsable, satisfactoria y segura. Asimismo, de tener la libre decisión de reproducirse (Guevara, 2020).

## Educación sexual integral



Acción formativa que contribuye al desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que los estudiantes valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y de los demás (MINEDU, 2008).

Para conocer más sobre la educación sexual integral:

**¡HAZ CLICK AQUI!**

**Sexualidad saludable, libre y responsable**



Asociado al cuerpo, al deseo, al erotismo, al placer, a la afectividad, a la reacción con uno mismo y a la relación con otros y otras (MINEDU, 2013).

**Menarquía**



Primera menstruación, evento tardío en la secuencia de desarrollo puberal; el cual, se constituye como indicador de maduración sexual más comúnmente usado (Valdés, Espinoza y Leyva, 2013).

**Menstruación**



Proceso natural en niñas durante la edad reproductiva, donde el útero desprende el óvulo no fecundado a través de un sangrado vaginal (UNFPA, 2021).

**Eyacuación**



Es la expulsión de semen por la uretra, producto de la estimulación mecánica del pene transmitidas por la rama sensorial del nervio pudendo (Mas, 2014).

**Masturbación**



Autoestimulación de los genitales para generar placer sexual (Planned Parenthood, s/f).

## **Relaciones sexuales**



Conjunto de elementos y comportamientos que realizan al menos dos personas con el objetivo de dar o recibir placer sexual (CESOLAA, s/f).

## **Métodos de protección**



Dispositivos usados durante las relaciones sexuales para evitar embarazos y evitar contraer algún tipo de infección de transmisión sexual (ITS) (Gobierno de España, s/f).

## **ITS**



Infecciones que se transmiten por medio de las relaciones sexuales (anales, vaginales u orales) y pueden ser causadas por bacterias, virus, hongos, parásitos y protozoos (Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura, s/f).

## **Examen de descarte**



Pruebas médicas para identificar la existencia de infecciones de transmisión sexual (VIH, sífilis, herpes, gonorrea, etc.) (Planned Parenthood, s/f).

## **Autocuidado**



Capacidad de las personas y de grupos encargados para promover y mantener la salud, así como prevenir y enfrentar enfermedades (OMS, 2021).

## **Consentimiento**



Establece de forma explícita y rotunda si todas las partes involucradas en la relación sexual lo hacen de forma consciente, sana y a gusto (Joy, 2018).



**Si estás confundido acerca de lo que es el consentimiento, te recomendamos ver el siguiente video:**

- Violencia sexual** → Acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que involucran penetración o contacto físico alguno (MIMP,2017).
- Acoso sexual** → El acoso sexual es una manifestación de abuso de poder, habitualmente fundada en la discriminación de género (MIMP, 2017).
- Amor romántico** → Es un modelo que refuerza una idea utópica sobre el amor. Promueve situaciones de dependencia emocional y distintos tipos de violencia (InfoParlante, 2020).

# Introducción

## ¿En qué consiste el manual de réplica?

El manual de réplica es una guía que grafica la implementación de talleres en educación sexual integral (ESI) realizado por el equipo de Hablemos Sin Tabúes, y, que es promocionado en Centros Educativos en todo el Perú desde el 2016.

La guía aborda conceptos que permite a los/las adolescentes comprender, a cabalidad, qué implica su sexualidad. Asimismo, da a conocer la metodología empleada para desarrollar talleres prácticos para que los/las adolescentes reciban una educación sexual integrada; y, de esta manera, promover que ellos/ellas posean herramientas suficientes para vivir una vida sexual plena, saludable y libre.

## ¿Cuál es su propósito?

El objetivo principal de la guía es resolver dudas y ofrecer pautas a los jóvenes para que accedan a una educación sexual integral en entornos sanos y sin tabúes.

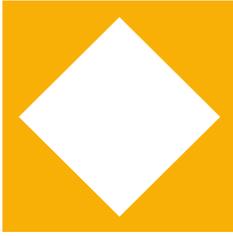
El manual de réplica, también, busca promover la puesta en marcha de proyectos que se sumen a la ESI en el Perú, ya sea en modelos de trabajo similar al de "Hablemos Sin Tabúes" o en diversos formatos que contribuyan a fortalecer conocimientos y juicio crítico sobre el tema.



## **¿A qué público está dirigido?**

El manual se dirige a las organizaciones sociales, instituciones educativas, colectivos y todo tipo de entidades que posean iniciativas similares y se encuentren en etapa de diseño y/o planificación.

Este manual se propone sumar a proyectos de promoción de la ESI. Además, pone a disposición la metodología empleada señalando los aprendizajes y aciertos más significativos del camino recorrido por la organización.



# Propósito

## ¿Cómo surgió la iniciativa?

**2016**

Sin Tabúes se formó como una iniciativa de responsabilidad social universitaria conformada por 10 estudiantes de Estudios Generales Letras PUCP, ante los graves casos de violencia de género en el Perú.

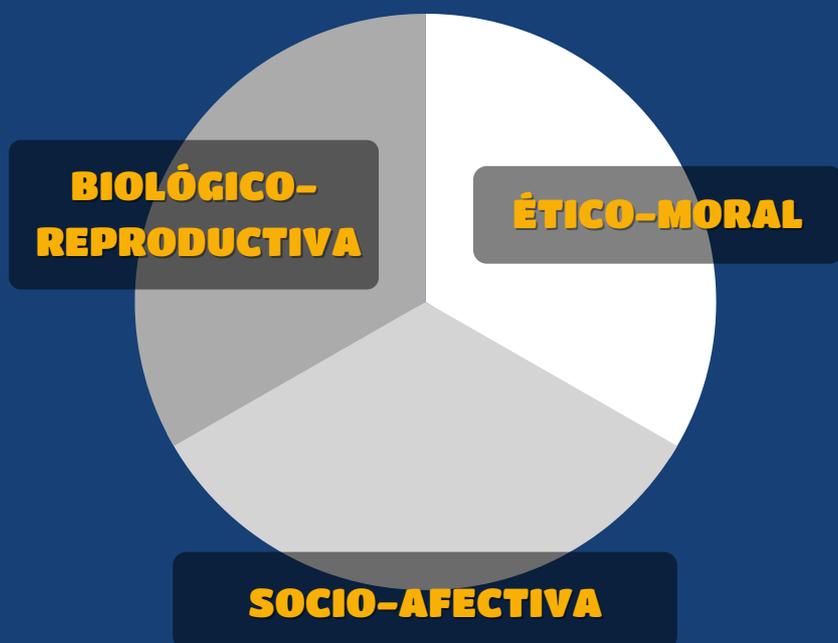
**2021**

Sin Tabúes estableció una alianza con IDEHPUCP para iniciar por primera vez talleres virtuales en Ucayali: en el Colegio de Alto Rendimiento de la región, dirigido a los/las alumnos/as de 3ro, 4to y 5to de secundaria en modalidad virtual desarrollándose con un enfoque participativo.

**2022**

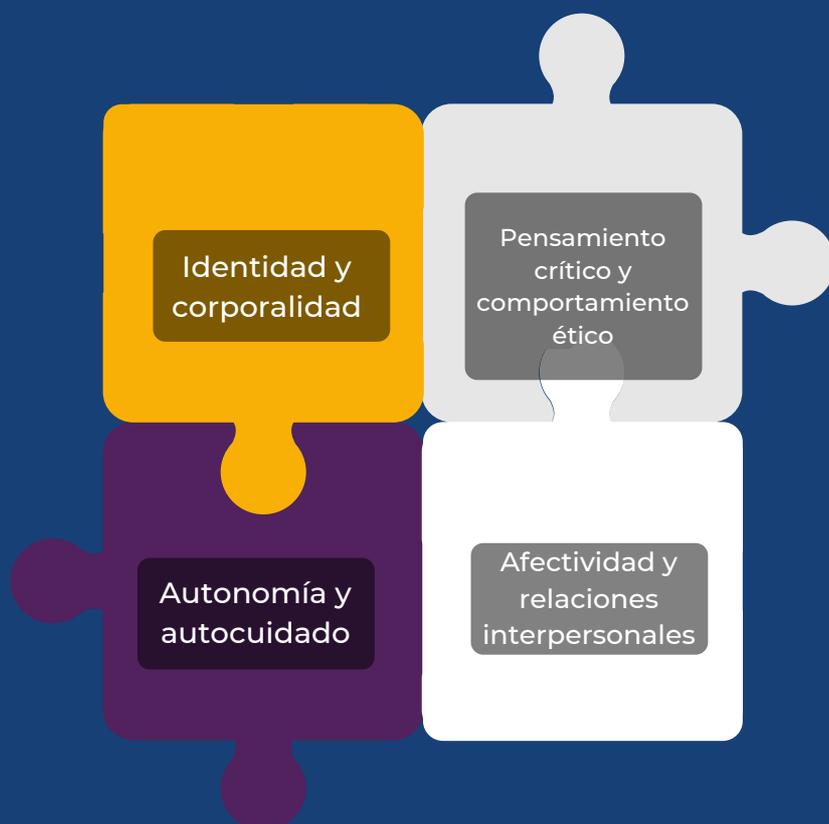
Actualmente, Sin Tabúes es una asociación civil sin fines de lucro, conformada por 50 egresadas/os y estudiantes de distintas universidades del Perú, donde se desarrollan talleres, programas radiales, innovaciones tecnológicas e investigaciones sobre Educación Sexual Integral.

## Los talleres de Sin Tabúes



Los talleres de Sin Tabúes abarcan la Educación Sexual Integral desde las 3 dimensiones establecidas por el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU).

También se ha desarrollado contenido según los nuevos lineamientos del MINEDU:



Todo los talleres se desarrollan desde los enfoques de derechos humanos, interseccional y de género para generar un espacio seguro, horizontal y creativo que permita a todos/as hablar de sexualidad y abordar problemas como:

**Cambios físicos y emocionales**

**Autoestima y autovaloración**

**Relaciones saludables y empáticas**

**Cyberbullying**

**Roles de género en los espacios sociales**

**Violencia de género**

## El público objetivo



Dirigido a estudiantes de diferentes edades, pero, principalmente a los adolescentes. Los talleres pueden ser dictados en los diferentes tipos de centros educativos cómo: escuelas, universidades, centros y asociaciones juveniles, entre otros.

Estos talleres generan espacios para que los profesores, padres y madres de familia cooperen en la formación educativa integral con temas en prevención de la violencia y la continuación de espacios de diálogos seguros.

# Justificación

En el Perú:



Por otro lado, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en la primera mitad del año 2021 se registraron 79 800 casos de violencia contra mujeres, de los cuales 179 fueron tentativas de feminicidio y 84 feminicidios (MIMP, 2021). Si bien el número de casos presentados varía según regiones y provincias, las cifras son alarmantes.

Ante esta realidad, una manera efectiva de prevenir la violencia física, psicológica y sexual es la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en la currícula nacional como medida estatal, ya que, esta constituye un derecho humano en el marco del derecho a la educación, a la salud, del derecho a la información, y los derechos sexuales y reproductivos” (Martinez, 2018).



La ESI promueve el pensamiento crítico sobre la sexualidad y abarca temáticas que permiten comprender emociones, promover el respeto entre pares, conocer métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual, entre otros. Además, es necesaria para prevenir escenarios de violencia, sobre todo si incide en la etapa formativa de los estudiantes (Martinez, 2018).

Por todo ello, Sin Tabúes busca generar espacios seguros de reflexión y diálogo en torno a una sexualidad libre y responsable junto a los/as adolescentes; con la finalidad de combatir la violencia de género en nuestro país (Sin tabúes, 2020). Para ello, se cuenta con múltiples actividades como son los talleres con instituciones educativas, las cuales permiten acercar a los/las estudiantes a la educación sexual integral.



**Para entender de mejor manera la educación sexual integral, te presentamos este video:**

### CONCEPTOS BÁSICOS

#### Educación sexual integral

La educación sexual, aparte de ser un derecho humano, el cual busca el goce a otros derechos como la salud, información, los derechos sexuales y reproductivos (Naciones Unidas, 2010, párrafo 19; Corte IDH, 2020, párrafo 139), es un derecho a la educación. Este implica recibir conocimientos sobre sexualidad y lo que significa un manejo responsable del mismo.

Desde su aplicación práctica, la educación sexual integral es “un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos de niñas, niños y adolescentes” (Programa Nacional de Educación Sexual Integral de Argentina).

#### Derechos reproductivos

Comprende el derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espacio de tiempo entre nacimientos e implica el disponer de la información y medios para ello. Asimismo, abarca el derecho a decidir sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coacción ni violencia, siguiendo los estándares de los derechos humanos (Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 1994, párrafo 2.3).

#### Violencia sexual

Referida a la consumación o a la tentativa de todo acto sexual no deseado (Janos y Espinoza, 2018). Puede abarcar actos con contacto físico como la violación sexual, tocamientos en zonas erógenas, entre otros; así como actos sin contacto físico como la exposición a la pornografía, exposición de los genitales, entre otros (Viviano, 2012). A diferencia, de los demás tipos de violencia, este se produce, mayormente en espacios donde estén únicamente el agresor y la víctima (Corte IDH, 2010, fundamento 100).

## Enfoques metodológicos

### Participativo

Se busca contar con las voces, comunicación activa e ideas de los/las estudiantes.

### Interseccional

Se incluyen ejemplos con personajes con diversas características (origen, sexo, género, socio-económico) que encontramos en nuestra realidad.

### Masculinidades

Se promueve el involucramiento más activo de los varones en los temas de igualdad de género.

### Lenguaje amigable

Se usa un lenguaje simple y juvenil, colocándose ejemplos de la cultura popular que nuestro público consume.

## ¿Cuál es la relación entre los DDHH y la ESI?

Siguiendo instrumentos internacionales de derechos humanos y la normativa interna, la educación sexual integral debe ser comprendida como un derecho humano, así como una política pública que el Estado debe implementar para prevenir casos de violencia basada en género, infecciones de transmisión sexual, embarazos adolescentes, entre otras problemáticas desde la etapa escolar.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante, Corte IDH) señala, en la sentencia Guzmán Albarracín y otros vs. Ecuador, que “el derecho a la educación sexual y reproductiva integra el derecho a la educación” (2020, párrafo 139); y, además, recoge otros instrumentos internacionales de derechos humanos que lo consideran como un derecho humano básico para el desarrollo integral de las personas, cuyo acceso pretende garantizar una vida libre de violencia. En ese sentido, se establece que brindar educación e información integral “es una obligación estatal en base al derecho a la salud sexual y reproductiva” (2020, párrafo 139). En efecto, el Estado peruano tiene el deber de implementar la educación sexual integral como una herramienta y política que prevenga, entre otros aspectos, la violencia sexual desde el ámbito escolar.

A nivel nacional, en el 2021, se actualizaron y publicaron los “Lineamientos de Educación Sexual Integral de la Educación Básica”, el cual señala las responsabilidades de órganos del sector público para su implementación como el Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local. Aún no se cuenta con una política pública y/o ley que defina claramente las competencias, servicios, presupuestos, metas, plazos y entre otros aspectos que permitan la implementación plena de la ESI en los centros educativos. Es por ello, la importancia de promover la ESI en el Perú e impulsar acciones públicas para que finalmente se goce de este derecho a nivel regional.

Con relación a lo anterior, resulta importante tener conocimiento sobre la normativa y jurisprudencia para abordar algunas temáticas. Actualmente, se cuenta con las siguientes:

- Corte IDH (2010). Caso Fernández Ortega y otros. Vs. México (sobre violencia sexual, prueba y no revictimización).
- Corte IDH. Caso Rosendo Cantú y otras Vs. México (sobre violencia sexual y no revictimización).
- Corte IDH (2020). Caso Guzmán Albarracín y otros vs. Ecuador. Sentencia de 24 de junio de 2020 (sobre educación sexual integral).
- Corte IDH. Caso Penal Miguel Castro Castro (sobre desnudos forzados y actos de connotación sexual).
- Corte IDH. Caso López Soto y otros vs. Venezuela (sobre explotación sexual, desnudos forzados y actos de connotación sexual).
- Corte Penal Internacional (2000). Las Reglas de Procedimiento y Prueba, U.N. Doc. PCNICC/2000/1/Add.1 (sobre consentimiento y violencia sexual).
- Tribunal Constitucional (2015). Expediente del Tribunal Constitucional 05121-2015-PA/TC (sobre violencia sexual, proceso penal y enfoque de género).
- Corte Suprema de Justicia de la República (2011). Acuerdo Plenario 01-2011/CJ-116 (sobre consentimiento en las relaciones sexuales).
- Corte Suprema de Justicia de la República (2015). Acuerdo Plenario 1-2015/CIJ-116 (sobre error de comprensión culturalmente condicionado y violación sexual).
- Ministerio de Educación del Perú (2021). Lineamientos de Educación Sexual Integral de la Educación Básica.



## Algunos avances y menciones en políticas públicas y normativas

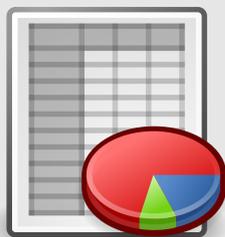
- Ministerio de Educación del Perú (2021): Lineamientos de Educación Sexual Integral de la Educación Básica.
- Ministerio de Educación del Perú (2021): Guía para implementar la educación sexual integral. Recurso educativo dirigido a docentes de Educación Básica Regular.
- Ministerio de Educación del Perú (2017): Currículo Nacional de Educación Básica.
- Ministerio de Educación del Perú (2008): Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral, aprobado y publicado mediante Resolución Directoral N° 0180-2008-ED.
- Ley de Política Nacional de Población (1995), mediante Decreto Legislativo N° 346.
- Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (2007) Ley No. 28983.

# Réplica

## Herramientas útiles

### Modelo de Marco Lógico

Para el diseño de objetivos, indicadores y medios de verificación (colocar/ver imagen Apéndice A)



### Guía metodológica

Diseño y organización interna de cada sesión (colocar/ver imagen Apéndice B)



### Google Slides

Creación de contenido de las sesiones



### Microsoft Excel

Gestión de asistencia y monitoreo



### Jamboard



### Mentimeter



**Kahoot!**

## Audiencias intervenidas

### GRUPO 1

Adolescentes en etapa escolar de entre 12 y 17 años de edad. Se pueden dividir en dos grupos: adolescencia temprana (12-14) y adolescencia media (15-17).



### GRUPO 2

Jóvenes en etapa universitaria de entre 18 a 25 años de edad.

# Pasos para implementar la propuesta

**1**

Definir el objetivo general del ciclo de talleres y delimitar las temáticas a abordar, por ejemplo:

- Derechos humanos
- Género y sexualidad
- Inicio de la vida sexual

**2**

Establecer objetivos específicos por cada sesión.

**3**

Crear un cronograma de actividades

**4**

Establecer un canal de comunicación oficial entre talleristas y el equipo de gestión del proyecto

**5**

Crear un formato de consentimiento informado



## Estrategias Prácticas

Talleristas: reciben capacitaciones y se monitorea su trabajo semanalmente.

## ¿CÓMO?

- Establecer un cronograma de capacitaciones con temáticas relacionadas a ESI y a los talleres planificados.
- Dentro del monitoreo semanal, se realiza una reunión semanal para la revisión de las temáticas y guía de instrucción del taller a dictar. En esta reunión, se resuelven preguntas y se realiza la retroalimentación del taller previo.
- Se establece un canal de comunicación oficial entre los /las talleristas y el equipo de gestión del proyecto. Por ejemplo: WhatsApp, Telegram y/o Discord.

# Resultados

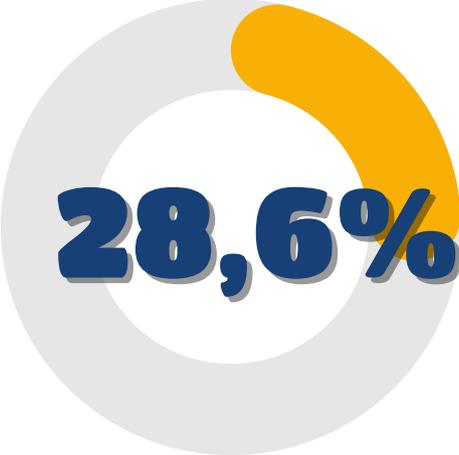
Tomamos como referencia nuestra última experiencia en el Colegio de Alto Rendimiento(COAR) de la región Ucayali con un grupo de estudiantes entre 15 y 16 años de edad.

Para reconocer directamente nuestro impacto, se aplicaron encuestas al inicio y final del ciclo de talleres, ellas nos mostraron que:

Al finalizar, el 100% de participantes reconoció a la maternidad como una decisión personal en la vida de una mujer y no como un mandato, manifestándose totalmente de acuerdo con el enunciado “es normal ser mujer y no querer ser madre”.



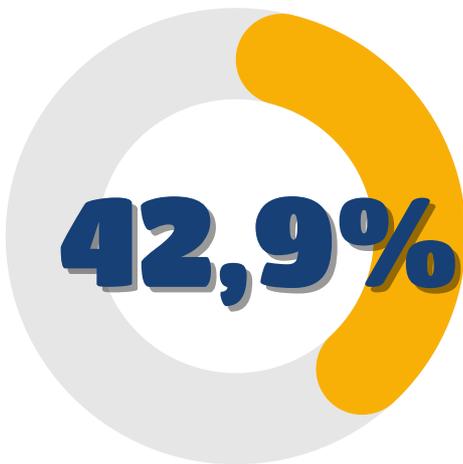
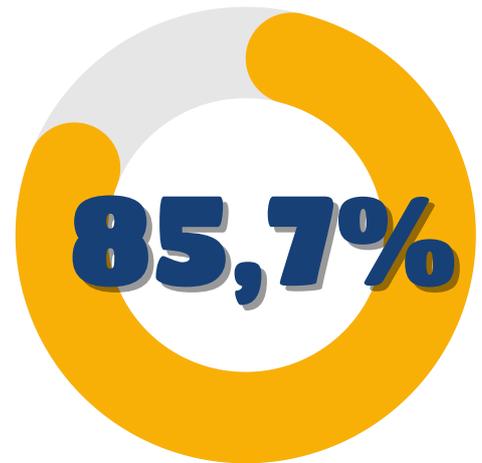
100%



28,6%

El 28,6% de las niñas y adolescentes participantes mostraron estar de acuerdo con el enunciado "Las mujeres no deberían tener relaciones sexuales hasta el matrimonio, pues de hacerlo, perderían su valor e inocencia". Además, el 100% reconocía que la valía de las mujeres no está vinculada a su vida sexual.

Un 85,7% de las participantes lograron reconocer los mitos del amor romántico como la existencia de la “media naranja” o que “los celos son una muestra válida de amor hacia la pareja”, mostrándose en total desacuerdo con ellos.



42,9% de las participantes aumentó su nivel de desacuerdo con el estereotipo “Los hombres son naturalmente más fuertes que las mujeres.

Las participantes lograron identificar el doble de métodos de protección tanto de barrera como hormonales.

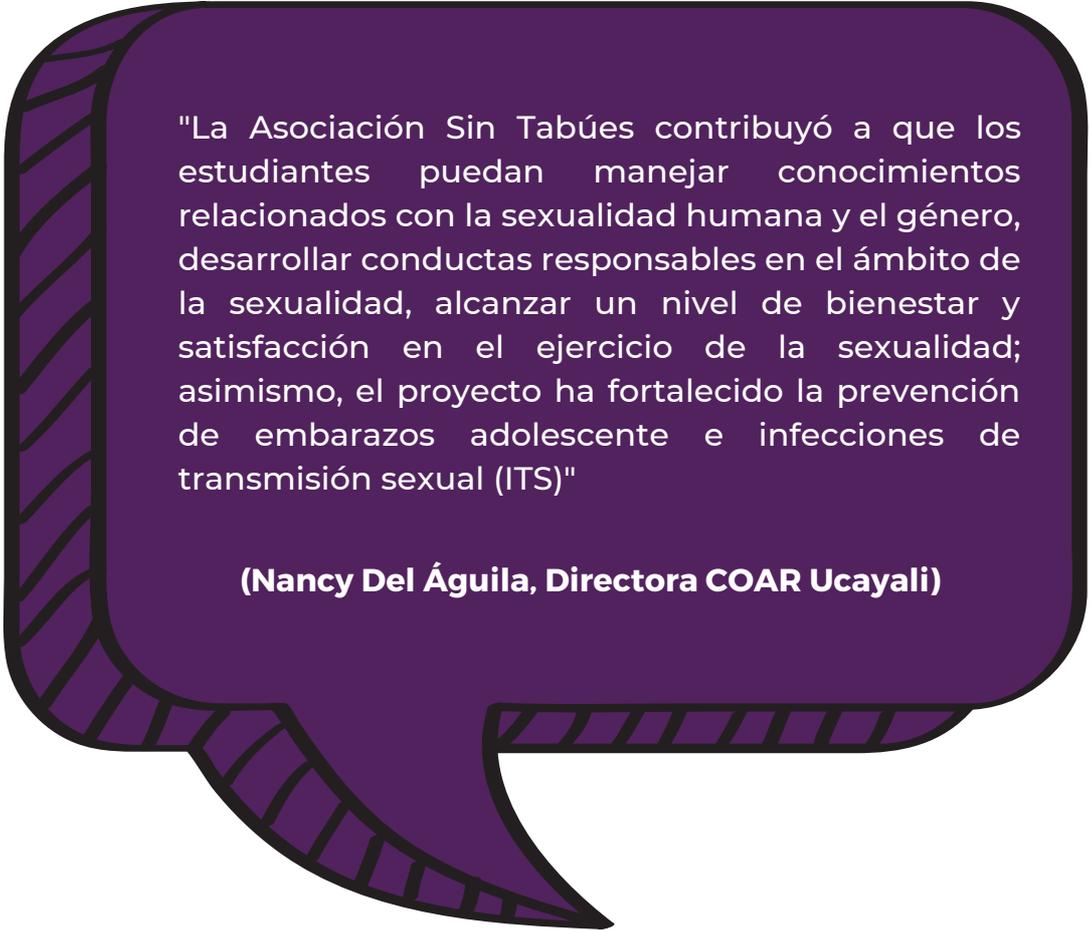
Los testimonios también dan cuenta de los logros obtenidos:

"Fue un taller muy bueno y sobre todo importante, aprendí de forma más puntual cosas de las que antes tenía dudas, me parece grata la idea de llevar ESI a los colegios y sobre todo por la cantidad de desinformación que hoy en día existe en los adolescentes, me encantó"

**(Estudiante, COAR Ucayali)**

"Generar espacios de intercambio en el proyecto de Ucayali fue una experiencia sumamente enriquecedora, cada semana que acompañábamos a las chicas eran momentos donde el aprendizaje daba lugar de ida y de vuelta. Fue realmente un orgullo poder verlas generar proyectos propios al final de las sesiones y cuestionar su alrededor formándose como personas críticas y activistas por la ESI. De la alianza me llevo mucho en el corazón"

**(Gypsi Aguilar, voluntaria Sin Tabúes)**



"La Asociación Sin Tabúes contribuyó a que los estudiantes puedan manejar conocimientos relacionados con la sexualidad humana y el género, desarrollar conductas responsables en el ámbito de la sexualidad, alcanzar un nivel de bienestar y satisfacción en el ejercicio de la sexualidad; asimismo, el proyecto ha fortalecido la prevención de embarazos adolescente e infecciones de transmisión sexual (ITS)"

**(Nancy Del Águila, Directora COAR Ucayali)**

# ESPECIALISTAS SUGERIDOS

---



**Reina Uzcátegui**

Oficial de programas de incidencia en Planned Parenthood Global



**Gary Rivera**

Psicólogo para el Ministerio de Salud mediante la plataforma INFOSALUD



**Alonso Velasco**

Especialista en didáctica escolar y universitaria, así como, en la integración de las TIC en los procesos educativos.



**Marcela Huaita**

Docente de derecho de la PUCP, y especialista en derechos sexuales y reproductivos



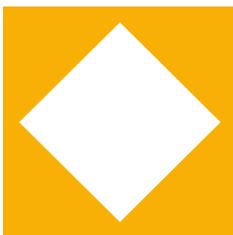
**Angélica Motta**

Investigadora especializada en género y sexualidad, y profesora asociada de la UNMSM



**Rocío Rodríguez**

Consultora pedagógica del Minedu en temas de educación sexual integral y educación emocional para adolescencias tempranas e intermedias.



# Recomendaciones

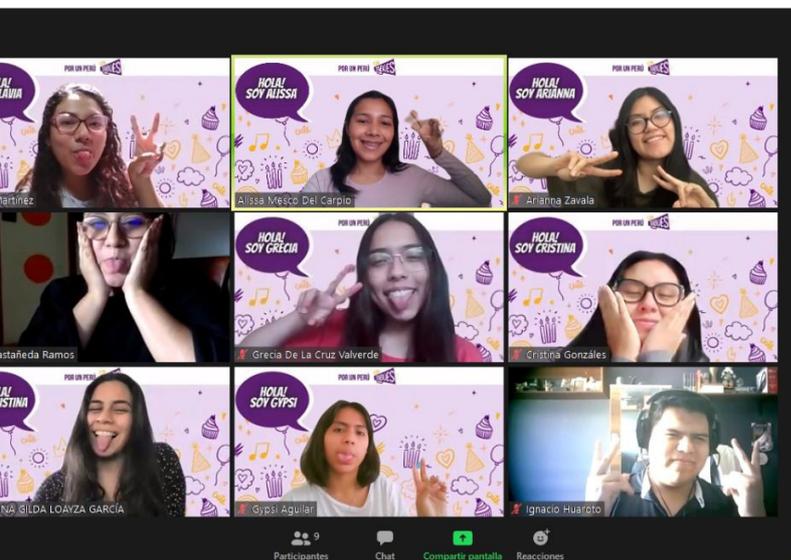
Dejamos algunas recomendaciones sobre los espacios y públicos con los que tratamos para facilitar el trabajo y logro de los objetivos esperados.

## Para mantener un taller participativo:

1. Dialogar previamente sobre cómo llega el grupo a la reunión, el contexto político-social y colocar música en los trabajos grupales.
2. Generar confianza y cercanía constantemente: ante la timidez, tomar la iniciativa para acercarnos al grupo.
3. Promover la participación y recolección de dudas anónimas: conservar el anonimato evita el temor a ser juzgados/as.
4. Usar juegos y aplicaciones (virtuales) como Kahoot, Mentimeter, Jamboard, Quizziz, etc. Algunos de estos son anónimos y facilitan mayor participación.
5. Considerar el nivel de conectividad de los/las participantes para adaptar las actividades y recursos a sus necesidades.



## Sobre el trato con adolescentes:



1. Mantener un lenguaje sencillo y amigable para que se perciba como un ambiente cercano.
2. Validar sus emociones y comentarios mientras no supongan un lenguaje violento o perjudique a otro/a participante.
3. Ante un comentario y/o actitud violenta, invitar a la reflexión y dejar en claro que es necesario el respeto para mostrar una posición contraria.
4. Incentivar la participación durante las sesiones. En caso no surjan dudas con naturalidad, se puede plantear una sección de preguntas frecuentes para generar confianza.

## Sobre el trato con padres y madres de familia:

1. Deben firmar un consentimiento informado y previo para formalizar la autorización para que sus hijos(as) asistan a los talleres.
2. Mantener una comunicación fluida y enviar una retroalimentación del progreso y/o imprevistos.
3. Buscar convertirlos en aliados estratégicos que puedan reforzar los contenidos.



## Con respecto al trabajo en equipo:

Mantener un compromiso y asistencia recurrente de parte de talleristas o facilitadores(as), ya que son referente para el grupo asistente. La ausencia o falta de constancia podría generar dudas y despertar preocupaciones en quienes reciben los talleres así como una sensación de discontinuidad.



# BIBLIOGRAFÍA

---

American Psychological Association (2013). Consultado el 27 de noviembre del 2021. *Orientación sexual y identidad de género*. <https://www.apa.org/topics/lgbtq/sexual>

Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura. (s.f.). *Guía metodológica de educación para la salud*. <http://www.sidastudi.org/resources/inmagic-img/dd0712.pdf>

Concepto Definición (2019). Consultado el 27 de noviembre del 2021. *Definición de Género no Binario*. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/genero-no-binario/>

Corte IDH (2020). *Caso Guzmán Albarracín y otros vs. Ecuador*. Sentencia de 24 de junio de 2020.

Corte IDH (2010). *Caso Fernández Ortega y otros*.

Gobierno de España. (s. f.). *Métodos anticonceptivos y de prevención de ITS | Es cosa de 2. Campaña prevención embarazos no deseados*. G.E. <https://www.sanidad.gob.es/campannas/campanas10/embarazoescosade2/metodos-anticonceptivos.jsp>

Gobierno de México (s/f). *¿Qué es la identidad de género?*. <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>

Guevara, E. (2020). Derechos sexuales y derechos reproductivos. *Revista Peruana de Investigación Maternal Perinatal*, 9(1), 7–8. <https://investigacionmaternoperinatal.inmp.gob.pe/index.php/rpinmp/article/view/183>

Indradmojo, C., Zaiyanah, M., Setijowati, N., & Eddy, M. I. (2020). *Factors affecting the score of Glasgow coma scale in head trauma patients*. <https://majalahfk.ub.ac.id/index.php/mkfkub/article/view/381>. *Majalah Kesehatan*, 7(3), 183–190.

InfoParlante. (2020). *Conoce qué es el «amor romántico» y cómo normaliza la violencia*. <https://www.infopalante.org/hc/es-co/articles/4407077875735-Conoce-qu%C3%A9-es-el-amor-rom%C3%A1ntico-y-c%C3%B3mo-normaliza-la-violencia->

Janos, E. y Espinosa, A. (2018). Sexismo ambivalente y su relación con la aceptación de mitos sobre la violencia sexual en una muestra de Lima. *Revista de Investigación Psicológica*, (19), 61-74. Recuperado de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322018000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322018000100006&lng=es&tlng=es)

Joy, S. (2018). No es no: cómo definir el consentimiento en las relaciones. *Vice*. <https://www.vice.com/es/article/59jyvpb/limites-consentimiento-sexual-no-es-no>

Martínez, F. (2018). Sin tabúes: hablemos sobre la educación sexual integral en el Perú. *Enfoque Derecho*. Recuperado de <https://www.enfoquederecho.com/2018/02/14/sin-tabues-hablemos-sobre-la-educacion-sexual-integral-en-el-peru/>

Mas, M. (2014). Actualización de la fisiología de la eyaculación: Definición, prevalencia y etiología de la eyaculación precoz. *Elsevier*, 40, 3–10. <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-articulo-actualizacion-fisiologia-eyaculacion-definicion-prevalencia-S1138359315300022>

MIMP. (2015). *Violencia basada en género marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado* [archivo PDF]. [https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMP-violencia-basada\\_en\\_genero.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf)

MIMP (2017). *Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género*. [Folleto] <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentales.pdf>

MIMP (2021). *Cifras de violencia contra las mujeres*. [Cartilla estadística, N 7]. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2021/08/Cartilla-Estadistica-AURORA-Julio-2021.pdf>

MIMP. (s. f.). *Hostigamiento sexual*. Gobierno Del Perú. <https://www.mimp.gob.pe/direcciones/dgcvvg/contenidos/articulos.php?codigo=47>

MINEDU (2008). *Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral. Manual para profesores y tutores de las Educación Básica Regular*. [http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1283\\_gob523.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1283_gob523.pdf)

MINEDU (2013). *Educación sexual integral. Derecho humano y contribución a la formación integral*. <https://healtheducationresources.unesco.org/library/documents/educacion-sexual-integral-derecho-humano-y-contribucion-la-formacion-integral>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (s. f.). *Métodos anticonceptivos y de prevención de ITS / Es cosa de 2. Campaña prevención de embarazos no deseados*. Gobierno de España. <https://www.sanidad.gob.es/campannas/campanas10/embarazoescosade2/metodos-anticonceptivos.jsp>

Naciones Unidas (2010). *Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación*. [https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/UNSR\\_Educaci%C3%B3n\\_Sexual\\_2010\\_ES.pdf](https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/UNSR_Educaci%C3%B3n_Sexual_2010_ES.pdf)

OMS. (2021). *WHO Guideline on self-care interventions for health and well-being*. [https://files.magicapp.org/guideline/411b5969-8716-4e88-99ae-7ee0be1416eb/published\\_guideline\\_5512-3\\_0.pdf](https://files.magicapp.org/guideline/411b5969-8716-4e88-99ae-7ee0be1416eb/published_guideline_5512-3_0.pdf)

Planned Parenthood. (s. f.-a). *¿Cómo se hacen los exámenes de las enfermedades de transmisión sexual?* P.P. <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/enfermedades-de-transmision-sexual-ets/hacerse-los-examenes-de-las-ets/como-se-hacen-los-examenes-de-las-ets>

Planned Parenthood. (s. f.). *¿Qué es la masturbación? I ¿Masturbarse es normal?* I. P.P. <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/sexo/la-masturbacion>

Programa de Educación Sexual: CESOLAA (s. f.). *Características de la relación sexual humana*. <https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/sexualidad-humana/caracteristicas-de-la-relacion-sexual-humana>

Rivas, F. (2017). *¿Cuál es la diferencia entre identidad de género, sexo biológico y expresión de género?* *Bio-Chile - La Red de Prensa Más Grande de Chile*. <https://www.biobiochile.cl/noticias/sociedad/debate/2017/08/10/cual-es-la-diferencia-entre-identidad-de-genero-sexo-biologico-y-expresion-de-genero.shtml>

UNFPA. *La menstruación y derechos humanos - Preguntas frecuentes*. <https://www.unfpa.org/es/menstruación-preguntas-frecuentes>. Consultado el 21 de noviembre del 2021.

Valdes, W., Espinoza, T., Alvarez de la Campa, G. (2013) Menarquia y factores asociados. *Revista Cubana Endocrinol.* pp.35-46. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-29532013000100004&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-29532013000100004&lng=es&nrm=iso)

Viviano, T (2012). *Abuso sexual. Estadísticas para la reflexión y pautas para la retención*. Programa Nacional contra la violencia Familiar y sexual - Ministerio de la mujer y poblaciones Vulnerables. [https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/libro\\_abusosexual.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/libro_abusosexual.pdf)

Warner, M. (1993). *Fear of a queen planet: Queer politics and social teory*. M.W

# ANEXOS

¿Cómo lograr un taller? ¡Te presentamos un ejemplo!

1

¡Elige un tema! (Colocar abanico de temas tentativos). Tomemos por ejemplo: el amor romántico



2

Reconoce tus objetivos (General y específicos).

General: Fomentar, a través de un desarrollo de capacidades, la vivencia de una sexualidad plena, libre y responsable.

Específico: Desarrolla herramientas para construir vínculos afectivos saludables y prevenir situaciones de riesgo (violencia de género).

Sub-específico: Cuestiona los mitos del amor romántico y su relación con los roles de género.





**3**

Diseña tus actividades (saludo e indicaciones, dinámica rompe hielo, actividad central y reflexión)

1. *¡La bienvenida!* Pensemos la mejor forma de iniciar la sesión. Podrías saludarlos/as; y, en los minutos de tolerancia, colocar un fondo musical con sus canciones favoritas.
2. *Indicaciones.* Tengamos claras cuáles compartirás con ellos/as: Puedes aprovechar el tiempo de tolerancia para la toma de asistencia, y solicitarles que coloquen sus nombres y apellidos correctamente en la plataforma virtual (zoom, Google Meet, etc.).
3. Antes de iniciar con las actividades, compartamos siempre el índice de los temas a desarrollar el día de la sesión.
4. *Rompe hielo.* La mejor forma para que la sesión sea dinámica es comenzando con una actividad lúdica y divertida. Pensemos en una dinámica rompe hielo, a continuación un ejemplo:

## ¿MITO O VERDAD?

Se plantean premisas sobre el amor romántico y los estudiantes contestan si es mito o verdad. Luego, argumentan el porqué de su respuesta. Después de las intervenciones, comparten el motivo por el cual cada afirmación es un mito del amor romántico.

**4**

Designa responsabilidades (1 o 2 por actividad dependiendo del tiempo y el manejo de conocimientos)

Para lograr un taller exitosamente, las responsabilidades y los roles deben estar claros. Para ello, construye una guía de instrucción que contenga una lista de las actividades planificadas y los/las responsables de cada una de acuerdo al tiempo y manejo de conocimientos entre los talleristas.

# 5

Organiza tus recursos (verifica tener a la mano todos los recursos: Excel de asistencia, Power Point, link de videos, etc.)

Un/a buen/a tallerista siempre tiene a la mano los recursos a utilizar, así aseguramos tener un taller fluido evitando inconvenientes.

Para ello, realiza una lista antes de la sesión con los siguientes recursos:

- Excel de asistencia de estudiantes
- Link de una lista musical
- Presentación de Powerpoint
- Links de material audiovisual
- Links de herramientas digitales a utilizar



6

Evalúa tu sesión (recuerda aplicar el mismo cuestionario al inicio y al final de taller para medir el impacto que generó en los asistentes)

### Iniciamos, ¿cómo son los hombres y las mujeres?

En esta sección te presentamos una serie de enunciados. Marca 1 del al 5, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 es totalmente de acuerdo. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas, así que puedes responder con la mayor sinceridad posible 😊

Las personas solo tienen un único amor verdadero, una "media naranja". \*

	1	2	3	4	5	
Totalmente en desacuerdo	<input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo				

Todas las personas tenemos una única media naranja que nos hará plenamente felices \*

	1	2	3	4	5	
Totalmente en desacuerdo	<input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo				

Si mi pareja está muy arrepentida, le puedo perdonar todo por amor. \*

	1	2	3	4	5	
Totalmente en desacuerdo	<input type="radio"/>	Totalmente de acuerdo				